

Guayaquil, Abril 30 de abril de 1999

Señores  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
AGROBIOLOGIOS S.A.**  
Ciudad

Estimados Socios:

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente informe de Comisario de Agrocol , Inversiones Agroindustriales C.Ltda. para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1998.

7. El cumplimiento de funciones de Comisario, contó con la permanente colaboración de todos los Administradores de la Compañía.
8. La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como también con las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de Directorio.
9. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de aportaciones y de Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
10. La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite la adecuada custodia y conservación de los bienes.
11. Con relación a los estados financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordante con las normas y prácticas contables establecidas.
12. Por otra parte, no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los Administradores.

Es todo cuanto puedo informar, de acuerdo al análisis.

Atentamente,

  
**JORGE MERA JIMENEZ**  
Reg. No. 0.14903  
Comisario

6661 809 0